

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PIPO COMPAÑIA LIMITADA.

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9o. de este Cantón, el 12 de agosto de 1.974, se constituyó la Compañía da Responsabilidad Limitada denominada PIPO COMPAÑIA LIMITADA.

.. 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15o. de este Cantón el 23 de Agosto de 1.977, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado el capital de la Compañía a la cantidad de CIEN MIL SUCRES, y reformó su estatuto social.

.. 3.— Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura el señor José Juez Arboleda, en su calidad de Presidente, y Representante Legal.

4.— Las participaciones correspondientes al capital social aumentado han sido pagadas por compensación de créditos.

5.— Las principales reformas estatutarias son:

ARTICULO TERCERO.— El capital de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES dividido en CIEN participaciones sociales de UN MIL SUCRES cada una.

La única reforma de los estatutos se refiere al capital social.

.. 6.— Mediante Resolución No. RL—3886 de 5 de Diciembre de 1.977 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada PIPO COMPAÑIA LIMITADA.

LO QUE LLEVO A CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 8 de Diciembre de 1.977.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Dic. 10/77.